

DECRETO N° 21/2022

VISTO: El Expediente N° 2022/1/3630, remitido por la Intendencia de Treinta y Tres poniendo a consideración del Cuerpo la Declaración de Interés Departamental la “11ª Jornada de Geo Historia Regional” para el mes de marzo de 2023, organizado por el Centro de Estudios Histórico Culturales de Treinta y Tres.

RESULTANDO: Que éste Centro participa de éstas actividades académicas desde 2018, y se le concedió la oportunidad de ser los anfitriones de la 11ª edición y por primera vez en la zona este de nuestro país.

CONSIDERANDO: I) Que con la iniciativa del Sr. Intendente Departamental de declarar de interés departamental y que la Asesoría Jurídica no ha encontrado objeciones al mismo.

CONSIDERANDO: II) Que en Sesión Ordinaria celebrada en el día de la fecha, la Junta Departamental aprobó la declaración mencionada.

ATENTO: a lo antes expuesto

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES

DECRETA

Artículo 1. Declárase de Interés Departamental la “11ª Jornada de Geo Historia Regional” para el mes de marzo de 2023, organizado por el Centro de Estudios Histórico Culturales de Treinta y Tres, de acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 21/2007.

Artículo 2. Pase a la Intendencia Departamental a sus efectos.

Artículo 3. Cumplido, archívese.

**SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES,
A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
VEINTIDÓS.**

Nota: El presente decreto fue aprobado por 28 votos en 28 ediles presentes.

Sr. Joel Hosta Sosa
Secretario General

Prof. Pablo Da Silva Almenar
Presidente